INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Aprobación de la garantía constituida para amparar el contrato **No. 150-MC-024-25** suscrito entre el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita y **SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO** – de fecha **24 de junio de 2025**

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita

Expide la presente constancia de estudio y aprobación de la garantía de la póliza de SEGUROS DEL ESTADO SA póliza No. 39-44-101173409 expedida el día 20 de junio de 2025

CONTRATO QUE AMPARA: - 150-MC-024-25

CONTRATISTA. – SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO

ASEGURADORA. - SEGUROS DEL ESTADO SA

REGISTRO PRESUPUESTAL. –174025 DEL 19 DE JUNIO DE 2025

DURACION DEL CONTRATO. – 120 DÍAS CALENDARIO

CONCEPTO. - La Póliza **No. 39-44-101173409** ampara el valor y tiempo de la comunicación de aceptación del contrato **No. 150-MC-024-25,** en cumplimiento, calidad del servicio o suministro, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 16 de los estudios previos y numeral 17.2 de la invitación pública.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	7.400.000	19/06/2025	19/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	7.400.000	19/06/2025	19/04/2026

Se aprueba en Combita (Boyacá) a los veinticuatro (24) de junio de 2025.

DS. ELKIN MAURICIO RÍOS CARVAJAL
Responsable del área Jurídica

Elaboró: Sandra Vargas / Contratación CPAMSEB
Reviso: Sandra Vargas– Responsable Gestión Corporativa
Fecha: 24 de junio de 2025